



Copia

DTHA-DSH-FCHSA-017-011-011

17

M. H. Healde

Habiendose dado cuenta en la Junta general ordin^a
celebrada ayer, segun el art^o 7^o del reglam^{to}, de la
Comunicacion de V^{os} del 1^o del actual en que reclamo
de esta Comunidad diferentes cantidades por con-
tribuciones y otros ramos; enterados los S^{res} de
esta Junta de los extremos que comprende su comu-
nicacion, han acordado que, no habiendo asistido
a ella bastante numero de Herederos, se suspenda
su resolucion por ahora hasta que reunido
mayor numero, y que la Comision nombrado
por la Comunidad en Junta del 11 de Julio ultima
en union con otra del Ayuntamiento, exponiendo
cada uno sus razones, diluciden y arreglen
las diferencias que pueda haber entre ambas
corporaciones, y quedar definitivamente convenidos,
evitando de este modo vedaciones ulteriores.

Lo que pongo en su conocimiento para los
oportunos efectos = D^{to} que D. Arana 6 de
Octubre de 1879 - Jose de Aguado - Sr. Presid^{te}
del Ayuntamiento de esta villa de Arana